



REGLAMENTO DE ECOLOGÍA PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Para contender con los principales problemas que enfrenta Nuestro Municipio en relación con la caracterización de ecosistemas y su deterioro, además del requerimiento de tecnología ambientales y manejo de recursos hacia una gestión integrada, es necesario que nuestro territorio cuente con normas que regulen los problemas de los cuales se vive a diario; que en este caso es el de la ecología.

La creciente presión social, económica y ambiental, sobre los recursos naturales, fundamenta la necesidad de efectuar nuevos esfuerzos académicos y de ecología aplicada, para contrarrestar la deforestación, la erosión del suelo, la atenuación de la biodiversidad, la contaminación del agua y suelo en las cuencas hidrológica, la reconversión sostenida de uso de suelo y alteración del hábitat críticos en la zona costera, el lento avance en la utilización de tecnologías apropiadas, la carencia de escenarios de ordenamiento ecológico, la gran demanda de estudios de impacto ambiental y el requerimiento de programas de manejo.

Con esta orientación, el Proyecto de Reglamento de Ecología para el municipio de Puerto Vallarta confirma la plena compatibilidad y el fortalecimiento recíproco, entre desarrollo científico y desarrollo económico, entre desarrollo social y cuidado del ambiente y entre el aprovechamiento de los recursos y su protección, en el tránsito del Municipio hacia el desarrollo sostenible.

El manejo racional de los recursos naturales es uno de los más grandes retos que enfrenta la humanidad, más que nunca la intervención del ser humano en el entorno natural encarna consecuencias potencialmente graves por la enorme capacidad de alteración alcanzada como resultado del desarrollo tecnológico. Los problemas derivados de las grandes obras de ingeniería y la explotación masiva de los recursos, demandan soluciones profundas y sensatas para preservar en las mejores condiciones los ecosistemas. Los conocimientos requeridos para ofrecer las soluciones necesarias también son cada vez más amplios.

Cabe mencionar que nuestro Municipio de Puerto Vallarta cuenta con una rica vegetación que está compuesto por pasto con manchones de vegetación baja espinosa, sobre todo en zonas semi planas, lomas y laderas, en la franja costera abundan las palmeras y otras especies tropicales; en los cerros y bosques cuentan con cedro, caoba, nogal y parota. También existe una zona amplia de mangle y en cuanto a la fauna se cuenta con aves tropicales, reptiles e invertebrados así como la fauna marina.